

COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN
INFANTIL Y PRIMARIA

VALLE DEL GUARGA

Aineto (Huesca)



PLAN DE IGUALDAD

ÍNDICE

Introducción

1.- Diagnóstico de educación en igualdad en el centro escolar

1.1.- Características del centro escolar

1.2.- Resultados de los datos de análisis de igualdad en el centro escolar

2.- Principios orientadores y líneas estratégicas de actuación

3.- Objetivos

3.1.- Objetivos para el profesorado

3.2.- Objetivos para el alumnado

3.3.- Objetivos para las familias

4.- Medidas y actuaciones específicas

5.- Difusión, Desarrollo, Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad

5.1.- Difusión del Plan de Igualdad

5.2.- Seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad

6.- Referencias

Anexos

Anexo I.- Evaluación de seguimiento anual del estado de consecución de los objetivos

Anexo II.- Evaluación de seguimiento anual de medidas y actuaciones

Anexo III.- Modelos de cuestionarios utilizados para el análisis previo

Introducción

¿Por qué y para qué un plan de igualdad? ¿Qué tipo de actitudes y valores sobre igualdad de género queremos fomentar?

Desde el momento que se reconoce que la igualdad entre hombres y mujeres debe ser una construcción colectiva y contextualizada, los centros deben responder a las preguntas anteriores y, aunque pueden encontrarse multiplicidad de definiciones y de listados de actitudes y valores que se pongan en juego, cada centro debe definirlos partiendo de unos presupuestos básicos que están contenidos en la normativa actual, en las ideas de inclusión y coeducación, tratando de integrarlo en todos los documentos de planificación de la actividad educativa. La normativa que en nuestro centro hemos considerado para su elaboración aparece reflejada en el apartado **6.- Referencias**, de este Plan de Igualdad. Además, se ha utilizado el documento con las **Orientaciones para la elaboración del Plan de Igualdad en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón**.

A la hora de buscar una definición de igualdad y coeducación, hemos partido de los conceptos generales de coeducación, igualdad e inclusión:

- Aunque el concepto de **coeducación** no es un concepto cerrado ni estático, se puede partir de la siguiente definición: “Aunque el término coeducación se utiliza para referirse a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos, que lo pueden ser por cuestión de etnia, clase social, etc., su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres. Por tanto, se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se pone límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos”. Instituto de la Mujer (2008, 16)”.
- El concepto de **igualdad**, en el contexto de la coeducación, se entiende como igualdad de derechos y oportunidades entre las personas, independientemente del sexo al que pertenezca.
- Finalmente, hay que tener en cuenta que coeducación e igualdad no tienen sentido si no es dentro de una **escuela inclusiva** que atienda la diversidad de género educando en igualdad, interviniendo sobre la construcción de la feminidad y de la masculinidad, con el objetivo de corregir desajustes en los papeles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres.

Las cuestiones de igualdad y de convivencia, independientemente de la formalidad de la elaboración de este plan, deben estar presentes en, y promovidos desde, todos y cada uno de los proyectos que organizan la actividad del centro (PEC, PAT y POAT, RRI, Proyectos de Innovación, etc.).

1.- Diagnóstico de educación en igualdad en nuestro centro escolar

Comenzaremos nuestro plan identificando el lugar en el que nos encontramos y la situación en la que estamos en relación con la igualdad. Para ello, nos hemos planteado algunos interrogantes y unos indicadores que nos permitirán identificarlos.

Para su observación y análisis nos hemos centrado en diferentes hechos, situaciones, relaciones y actitudes de la comunidad educativa. Analizando escenarios en los que hay y no hay igualdad efectiva entre hombres y mujeres tales como espacios, documentos de centro y materiales.

1.1.- Características del centro escolar

- Descripción del centro y distribución de mujeres y hombres durante este curso.

El CEIP Valle del Guarga, es un Centro Público docente no Universitario de ámbito rural, con alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria, situado en Aineto (Huesca). El centro cuenta con 1 unidad de Primaria jurídica, aunque este curso cuenta con dos aulas: infantil y primaria.

Al mismo vienen alumnos y alumnas de tres localidades: Aineto, Artosilla y Solanilla.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO DEL CENTRO					
LOCALIDAD	MUJERES	%MUJERES	HOMBRES	%HOMBRES	TOTAL
AINETO	2	100%	0	0%	2
ARTOSILLA	3	50%	3	50%	6
SOLANILLA	1	33,3%	2	66,6%	3

Este curso se adscriben al centro dos maestros: uno como funcionario definitivo, de Educación Primaria, que ejerce de tutor de Primaria y realiza las labores de Equipo Directivo; y una maestra, también a jornada completa, como funcionaria en Prácticas y como especialista de inglés y tutora y especialista de infantil. Además, se cuenta con una maestra especialista de música y francés (como segunda lengua extranjera) y con un maestro especialista de E.F. que itineran ambos desde el CEIP Puente Sardas de Sabiñánigo. Completaría el profesorado este curso una maestra de aragonés que itinera también, en este caso desde el CEIP Montecorona, también de Sabiñánigo.

DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO DEL CENTRO					
ESPECIALIDAD	MUJERES	%MUJERES	HOMBRES	%HOMBRES	TOTAL
PRIMARIA Y EQUIPO DIRECTIVO	0	0%	1	100%	1
INFANTIL E INGLÉS	1	100%	0	0%	1
MÚSICA Y FRANCÉS	1	100%	0	0%	1

E. F.	0		1	100%	1
ARAGONÉS	1	100%	0	0%	1

De lo anterior se deduce que, este curso, se mantienen los roles establecidos socialmente: equipo directivo, primaria y E.F. para los hombres, y líneas lingüísticas e Infantil, para las mujeres.

- Composición del alumnado por curso.

Este curso hay 4 alumnos en la etapa de infantil y 7 alumnos en la etapa de primaria.

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR CURSOS					
CURSO	MUJERES	%MUJERES	HOMBRES	%HOMBRES	TOTAL
INF 3 AÑOS	0	0%	2	100%	2
INF 4 AÑOS	1	100%	0	0%	1
INF 5 AÑOS	1	100%	0	0%	1
1º PRIM	1	100%	0	0%	1
2º PRIM	0	0%	0	0%	0
3º PRIM	0	0%	1	100%	1
4º PRIM	0	0%	1	100%	1
5º PRIM	1	50%	1	50%	2
6º PRIM	2	100%	0	0%	2

- Composición del personal de administración y servicios.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE SERVICIOS					
SERVICIO	MUJERES	%MUJERES	HOMBRES	%HOMBRES	TOTAL
LIMPIEZA	1	100%	0	0%	1

No hay personal de administración y el centro cuenta con un servicio de limpieza, a cargo del Ayto. de Sabiñánigo, que es realizado por una madre de una alumna de Aineto desde hace varios cursos. Para cualquier otro servicio hay que solicitarlo al Ayto. de Sabiñánigo.

- Composición de las asociaciones de padres y madres y del consejo escolar.

DISTRIBUCIÓN DEL RESTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA					
ENTIDAD	MUJERES	%MUJERES	HOMBRES	%HOMBRES	TOTAL
ASOCIACIÓN DE PADRES	7	58,3%	5	41,7%	12
CONSEJO ESCOLAR	1	33,33%	2	66,66%	3
ABSENTISMO ESCOLAR	0	0%	0	0%	0

- Datos sobre resultados académicos obtenidos por curso.

El curso pasado todos los alumnos (eran 10) superaron las competencias básicas y los criterios de evaluación de cada curso por lo que todos promocionaron.

RESULTADOS DEL ALUMNADO POR CURSOS – CURSO 2021/22					
CURSO	MUJERES	%MUJERES PROMOCIO NAN	HOMBRES	%HOMBRES PROMOCIO NAN	TOTAL
INF 3 AÑOS	1	50%	1	50%	2
INF 4 AÑOS	1	100%	0	0%	1
INF 5 AÑOS	1	100%	0	0%	1
1º PRIM	0	0%	0	0%	0
2º PRIM	0	0%	1	100%	1
3º PRIM	0	0%	1	100%	1
4º PRIM	1	50%	1	50%	2
5º PRIM	2	100%	0	0%	2
6º PRIM	0	0%	0	0%	0

1.2.- Resultados de los datos de análisis de igualdad en el centro escolar

El curso pasado se pasaron diferentes encuestas a la Comunidad Educativa: alumnado, profesores y alumnos; con el objetivo de conocer la opinión, actitudes y valores hacia la Educación en Igualdad. La información que se recogió fue de forma anónima y solo se solicitaron los datos estrictamente necesarios para este análisis:

ENCUESTAS ALUMNADO

La realización de las encuestas se produjo durante las sesiones de tutoría de las últimas semanas de clase.

Del total de 10 alumnas y alumnos que tenía el centro entonces se rellenaron las 10 encuestas. En ellas todos se identificaron con los géneros binarios masculino/femenino: 4 como HOMBRE y 6 como MUJER.

A la cuestión de seleccionar de una lista de trabajos los que pueden hacer mejor los hombres y cuales las mujeres, prácticamente todos los alumnos y alumnas marcaron todas las casillas, tanto para hombres como para mujeres; no hubo diferencias por géneros.

A la segunda cuestión de qué trabajos, para ayudar en casa, pueden hacer las niñas y cuales los niños, también contestaron prácticamente al 100% que todos podrían encargarse de todos.

En la tercera cuestión, de una lista de juegos debían contestar cuales se creía que podían jugar mejor las niñas y a cuales los niños. Prácticamente el 100%, hombres y mujeres, marcó todos los juegos.

En la cuarta cuestión debían asignar a hombres o mujeres (o a ambos) determinadas cualidades. Las cuatro cualidades: miedo, valentía, astucia, debilidad; fueron consideradas como propias tanto de hombres como de mujeres.

En la quinta pregunta, de elegir un disfraz de una lista propuesta, tanto las chicas como los chicos eligieron el disfraz de mago/a o de bruja/o en un mayor porcentaje de casos.

En una sexta cuestión se tenían que identificar con un personaje de cuentos de los propuestos. El gato con botas o Peter Pan, salieron elegidos entre los más pequeños de los chicos y el disfraz de guerrera o hada, en el caso de las chicas.

En la séptima cuestión tenían que elegir, por orden, tres profesiones de entre una lista. La más demandada fue la de Otras profesiones (añadiendo: jueza, científica, investigadora...) seguida de médico/a y profesor/a, que sí estaban en la lista.

Por último, tenían que marcar la principal cualidad que les gustaría que apreciaran sus amigos y amigas en cada uno o cada una de ellos/as. El que la mayoría eligió, un 66%, fue el de: cariñoso/a.

ENCUESTAS PROFESORADO

La encuesta se estructuró en varios bloques para su mejor análisis posterior y se realizó a las dos maestras que estaban con plaza en el centro en dicho curso, una de 39 y otra de 65 años:

BLOQUE I: LENGUAJE NO SEXISTA

BLOQUE II: CONTENIDOS DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS

BLOQUE III: USO DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS

BLOQUE IV: ACTITUDES Y VALORES

En el **Bloque I, para analizar si se utilizaba lenguaje sexista**, se planteaban dos cuestiones. La primera preguntaba si se hacía uso de un lenguaje sexista en el centro en cuanto a señalización de espacios, escritos oficiales dirigidos a familias, al alumnado o en documentos de comunicación interna y el resultado fue del 50% en las respuestas. Una maestra consideraba que sí a todo y la otra que no.

En la segunda cuestión, mostraban su grado de acuerdo o desacuerdo con varias afirmaciones, siendo las más llamativas que una encuestada no usaba nunca un lenguaje sexista en los materiales que elaboraba como parte de su labor docente y la otra algunas veces y que, la una, apenas usaba el masculino genérico para dirigirse a chicas y chicos mientras que la otra siempre.

En el **Bloque II, para analizar los contenidos de los diferentes materiales didácticos utilizados**, se planteaban tres cuestiones. En la primera preguntaba sobre si se nombraban habitualmente el masculino y el femenino en los textos usados el

curso anterior. La respuesta fue que no, en el 50% de las respuestas, y que sí en el otro 50%.

En la segunda cuestión se preguntaba sobre si en los libros utilizados se utilizaban ejemplos de mujeres como referencias a seguir y el 100% contestó que sí.

Por último, en la tercera cuestión se pedía que se dijera si en las imágenes que aparecen en los libros de texto utilizados se ofrece una imagen positiva o no de ambos sexos. El resultado fue que sí para el 100%. Si despreciaban a alguno de los dos sexos aunque sean por omisión y la respuesta también es del 100%, que no. En cuanto a la cuestión de si las imágenes que aparecen de mujeres reproducen roles y estereotipos de género tradicionales, el 100% opina que no. La cuarta pregunta era sobre el tamaño de las imágenes de hombres y mujeres que aparecen y si las de las mujeres siempre aparecían más pequeñas y la respuesta fue, el 100%, que no. Por último, en cuanto a si en las imágenes de los libros de texto existe equilibrio entre el número de personajes femeninos y masculinos; hay unanimidad y el 100% opina que sí.

En el **Bloque III, para analizar el uso de espacios y tiempos**, se establecieron tres cuestiones. La primera en cuanto a si en sus clases, a la hora de sentarse se podían agrupar el alumnado en función del sexo, niñas por un lado y niños por otro, ambas maestras, el 100%, respondieron que sí. A la segunda cuestión, si dedican niñas y niños el recreo a hacer las mismas actividades, el 100% responde que sí. Y, por último, si en sus clases se fomenta el trabajo en grupos mixtos formados por niñas y niños; el 100% respondió que sí.

En el **Bloque IV, para analizar actitudes y valores**, se plantearon 9 cuestiones. La primera, es la valoración de varias afirmaciones estereotipadas para ver si se estaba de acuerdo o no con ella. El resultado fue que prácticamente el 100% estaba en desacuerdo con las afirmaciones expuestas: las niñas son más trabajadoras que los niños, los niños resuelven actividades prácticas antes que ellas, los niños son más revoltosos que las niñas, las niñas sacan mejores notas porque son más constantes, por norma general los niños generan más conflictos que las niñas, cuando se pone un ejemplo de buen comportamiento se utiliza el de una niña, encargan tareas de limpieza y orden a los niños y encargan el trabajo de objetos pesados a niñas.

En la segunda cuestión se planteaba si en el trato con el alumnado se establecía diferencias entre niños y niñas y la respuesta fue que nunca, el 100%. Que siempre, para llamar la atención al alumno, se utiliza el mismo método tanto si es un alumno o una alumna y siempre reciben refuerzos y reconocimientos de igual modo, los niños y las niñas.

En cuanto a la percepción sobre la implicación de las familias, coinciden al 100% en que, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado, acuden a hablar con las maestras indistintamente madres y padres.

Ambas contestan que no, el 100%, a la cuestión de si han percibido que las niñas o los niños sufran acoso escolar u otras formas de violencia en sus clases. Al igual que ambas, el 100%, contestan con un sí a la cuestión de si incorporan el principio de igualdad en su labor docente de forma transversal. Sin embargo, a través de actividades específicas, es del 50%.

A las cuestiones de si el resto del profesorado del centro se implica en la implantación del principio de igualdad, el 100% responde que la implicación es total. Manifiestan estar de acuerdo al 100% en que han existido actuaciones de fomento de la Educación en Igualdad o Coeducación y en que ha existido algún plan de fomento de

la igualdad en el centro. Sin embargo, el 100%, manifiesta que no se ha tomado ninguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito ni se han dado instrucciones para analizar el material didáctico de cara a comprobar que no contiene contenido sexista. Y, por último, a la cuestión de si se ha discutido entre el profesorado sobre la igualdad, hay disparidad de criterios: el 50% opina que no y el otro 50% opina que sí.

ENCUESTAS FAMILIAS

La encuesta se estructuró en varias cuestiones. De ellas destacamos que de las seis familias que participaron, las encuestas fueron contestadas en un 50% por padres y el 50% por madres.

Las unidades familiares del centro están formadas por los hijos y, en un 66,6% por padre y madre y, el otro 33,3%, solo por las madres.

Las siguientes cuestiones las analizaremos en la siguiente tabla, para poder comparar mejor las opiniones, según el género de quien contesta:

CUETIONES	RESPONDIDO POR MADRES	%			RESPONDIDO POR PADRES	%		
3. Trabaja fuera de casa	Sí	33,3%			No	33%		
	A veces	66,6%			A veces	66%		
4. La pareja trabaja fuera de casa	Sí	33,3%			Sí	33%		
	No tiene pareja	66,6%			No	66%		
5. Tareas que realiza normalmente: M=Madre P=Padre A=Ambos		M	P	A		M	P	A
	Conducir	66%		33%	Conducir			100%
	Barrer	66%		33%	Barrer			100%
	Llevar coche taller	66%		33%	Llevar coche taller	33%		66%
	Planchar	33%			Planchar	33%		33%
	Ayudar hijos/as deberes	66%		33%	Ayudar hijos/as deberes	33%		33%
	Cocinar	66%		33%	Cocinar	33%		66%
	Ir a la compra	66%		33%	Ir a la compra	33%		66%
	Llevar hijos/as médico	66%		33%	Llevar hijos/as médico	33%		66%
	Comprar ropa hijos/as	100%			Comprar ropa hijos/as	33%		66%
	Jugar con hijos/as	33%		66%	Jugar con hijos/as			100%
	Llevar a hijos/as colegio	66%			Llevar a hijos/as colegio		33%	66%
	Asistir reuniones profesores	66%		33%	Asistir reuniones profesores			100%
6. En la labores de la casa ¿Ayudan hijos e hijas?	Sí	100%			Sí	66%		
	No	0%			No	33%		

CUETIONES	RESPONDIDO POR MADRES	%	RESPONDIDO POR PADRES	%
7. ¿Se comparten en la casa las tareas domésticas y los problemas relacionados con los hijos entre la pareja?	Sí	33%	Sí	100%
	No	33%	No	0%
8. ¿Le hace algún comentario a su hija/o cuando hace cosas que usted cree que son propias de otro sexo?	Sí	0%	Sí	0%
	No	100%	No	100%
	A veces	0%	A veces	0%
9. ¿Qué les gustaría que sus hijas fueran cuando sean mayores?	Lo que quieran ser	66,3%	Libres	33%
	Felices, realizadas	33%	Felices	66%
10. ¿Qué les gustaría que sus hijos fueran cuando sean mayores?	Lo que quieran ser	66,3%	Libres	33%
	Felices, realizados	33%	Felices	66%
11. ¿Qué actividades extraescolares realiza su hija/s?	Rocódromo	33%	Rocódromo	33%
	Nambudo y piano	33%		
	Nada	33%	Nada	66%
12. ¿Qué actividades extraescolares realiza su hijo/s?			Rocódromo	33%
	Nada	100%	Nada	66%
13. Dentro del centro escolar, ¿ha detectado algún trato discriminatorio a niñas y/o niños por motivos de sexo?	Sí	0%	Sí	0%
	No	100%	No	100%
14. ¿Piensa que el centro escolar lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niños y niñas?	Sí	66%	Sí	100%
	No	33%	No	0%

De todos estos datos se desprende que las familias trabajan, a veces, fuera de casa y que sus parejas, cuando las hay, no suelen trabajar. En cuanto a las tareas que opinan que realizan, las respuestas de madres apuntan más a que son ellas las que las realizan mayormente; mientras que, cuando responden los padres, sus respuestas mayoritariamente apuntan a que son ambos los que realizan por igual cada tarea. En las tareas de casa, las madres contestan que involucran al 100% a hijos e hijas, mientras que si son los padres los que contestan el porcentaje desciende al 66%.

También piensan, en un alto porcentaje, que el centro lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre niños y niñas. Que dentro del centro escolar los padres no han detectado, en un 100%, ningún trato discriminatorio por motivos de sexo. El 100% responde que no hace ningún comentario a su hija/o cuando hacen cosas que creen que son propias de otro sexo. En un alto porcentaje se comparten en la casa, entre la pareja, las tareas domésticas y los problemas relacionados con los hijos. El sentimiento de lo que desearían para sus hijos/as sería: que sean lo que quieran ser, en la mayoría de casos, al igual que el sentimiento de que sean sobre todo felices y realizados/as.

2.- Principios orientadores y líneas estratégicas de actuación

Como consecuencia del proceso de diagnóstico, se han identificado aspectos sobre los que sería conveniente incidir y que vamos a considerar prioritarios:

- Igualdad entre mujeres y hombres.
- Respeto de los derechos, deberes y libertades fundamentales de mujeres y hombres.
- Empoderamiento y Corresponsabilidad.
- Transversalidad en la educación y Educación en la diversidad.
- Participación y formación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Uso de lenguaje, oral y escrito, y de materiales curriculares no sexistas e inclusivos.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Educación de las emociones.

3.- Objetivos

3.1 OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO:

- a).- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.
- b).- Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.
- c).- Hacer consciente de los estereotipos de género al alumnado y comunidad educativa. (Lenguaje sexista, trato condicionado al sexo, posibles actitudes sexistas en participaciones en clase...)
- d).- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para conseguir un currículo no sexista.
- e).- Establecer vías de colaboración con personas e instituciones que promuevan la igualdad de oportunidades.
- f).- Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino.
- g).- Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer.

3.2.- OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO:

- h).- Crear equipos de trabajo en el aula heterogéneos, en todos los aspectos incluidos, respecto al sexo de los integrantes.
- i).- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niños y niñas.
- j).- Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento de Sabiñánigo, Comarca, ONG's ...

3.3.- OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS:

- k).- Favorecer la presencia y participación de las familias (madres-padres-tutores legales) en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
- l).- Ayudar a potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas.
- m).- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género.

4.- Medidas y actuaciones específicas

Van a ser acciones de sensibilización y formación en igualdad efectiva entre hombres y mujeres para nuestra Comunidad Educativa.

Nos vamos a centrar en las metodologías y la elección de materiales educativos acordes con la escuela coeducativa y específicamente con los principios de empoderamiento femenino, investigación y epistemología feminista y nuevas masculinidades, así como la visibilización de las diversas identidades de género. Actuaciones del tipo:

- a. Programas de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa centrados en la importancia de la igualdad, análisis de los micromachismos y prevención de la violencia de género.
- b. Programas planificados e incardinados en el Plan de Acción Tutorial y en el plan de Orientación Académica y Profesional. En este sentido, el curso pasado se compró un material de coeducación con el que trabajamos en las sesiones de tutoría y de atención educativa.
- c. Medidas organizativas propias del centro (criterios organización grupos, organización de los recreos, uso de tiempos y espacios) que influyen en el clima de convivencia del centro educativo.
- d. Protocolo institucional de actuación ante una posible situación de violencia de género en el ámbito educativo.
- e. Medidas de revisión de currículos y metodologías.
- f. Tratar de responder a las necesidades de formación detectadas en el diagnóstico, teniendo muy en cuenta las sentidas por la comunidad, por las personas objeto de formación. A partir de esta toma de conciencia previa, será posible especificar las acciones de formación dirigidas a: *alumnado, profesorado y familias*. Siendo conveniente planificar algunas acciones conjuntas que agrupen a distintos miembros de la comunidad educativa.

También incluiremos actividades puntuales diseñadas en el centro, coincidentes o no con fechas concretas, como pudieran ser: 25 de noviembre, 8 de marzo, Día de la Paz, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día del Libro, charlas temáticas, talleres y yincanas coeducativas, convivencias, etc.

Y otros programas desarrollados en el centro que fomenten una convivencia positiva:

- Educación Socioemocional: charlas sobre educación afectivo-sexual.
- Acciones curriculares y metodológicas: asambleas, debates...
- Trabajo cooperativo.
- Talleres de corresponsabilidad.

5.- Difusión, Desarrollo, Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad

5.1 Difusión del Plan de Igualdad

La difusión del Plan de Igualdad es un aspecto fundamental para su correcta implementación. Es por ello que en el Centro se propone realizar la difusión a través de los siguientes cauces:

- Presentación y aprobación del Plan de Igualdad por parte del Claustro.
- Presentación y aprobación por el Consejo Escolar.
- Presentación a la comunidad educativa en la primera reunión de padres después de su aprobación por el Consejo Escolar.
- Publicación en la Página Web y/o Drive público del Centro.
- Impresión y colocación en un lugar del Centro de Profesorado que facilite su consulta.

Además, se considera necesario verificar, durante cada curso escolar, que se realiza de manera correcta esta difusión a través de todos los cauces anteriormente citados.

5.2 Seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad

Evaluación inicial:

Esta fase ha tenido lugar antes de poner en marcha el Plan de Igualdad. A través de los cuestionarios se ha obtenido información sobre la situación de partida en relación a los objetivos planteados en el marco del proyecto. Por tanto la Evaluación inicial y el diagnóstico coinciden.

Evaluación intermedia o de seguimiento:

Por evaluación intermedia o seguimiento se entiende la valoración que se hace de cada una de las actividades comprendidas en el Plan de Igualdad, que se llevará a cabo en el momento en que finalice cada actividad (Anexo II).

Aunque el Plan tenga una aplicación de tres años, el equipo directivo considera recomendable realizar una comprobación de la consecución de los objetivos planteados al finalizar cada curso escolar, a fin de realizar un buen seguimiento (Anexo I).

Evaluación final:

La evaluación final debe ser realizada una vez que el plazo de ejecución del Plan de Igualdad ha concluido. Consiste en analizar si se han cumplido los objetivos generales que se proponían y si el resultado de las actuaciones es favorable o desfavorable. La

evaluación final sirve, además, para detectar posibles deficiencias y pensar en opciones de mejora.

En este año de implementación del Plan de Igualdad, nos hemos centrado en analizar y evaluar los siguientes aspectos, sacando las siguientes conclusiones:

a. La evaluación sobre la utilización del **lenguaje sexista** se ha llevado a cabo observando el lenguaje oral y escrito que se utiliza dentro del centro educativo. Se está analizando, desde este curso, el lenguaje escrito que se usa en los documentos oficiales –comunicaciones, boletines de notas, cartas y escritos, actas-, en la cartelería, en el tablón de anuncios, etc. y se prestará atención para comprobar que no se hace un uso sexista del lenguaje a través de ninguno de estos canales.

En general, todo el personal realiza ya una revisión final en los documentos escritos (notificaciones, actas, documentos de centro, correos electrónicos, mensajes en redes sociales), para asegurar la utilización de un lenguaje no sexista. Se utiliza el lenguaje de tipo neutro y en los casos en que no es posible, se utiliza el femenino y el masculino. Sin embargo en documentos extensos o comunicaciones urgentes, aún se “cuela” algún masculino genérico.

b. **Análisis del material didáctico** utilizado desde la perspectiva de género. Se está llevando a cabo desde este curso un análisis tanto de los textos como de las imágenes que aparecen en los libros que leemos y los que consultamos. Lo llevamos a cabo de la mano con el alumnado y nos sirve para analizar qué actividades hacen personajes femeninos y masculinos, qué actitudes asumen los personajes que aparecen (autoridad, valentía, solidaridad, iniciativa, etc.); qué roles representan los personajes femeninos y masculinos y qué lenguaje aparece en los libros de textos, que poco a poco vamos desterrando mediante materiales de elaboración propia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c. **Uso de espacios y tiempos:** hemos analizado si existe una distribución desigual de espacios y de tiempos, resultado de una cultura en la que se asignan una serie de cualidades, actitudes y papeles a las personas en función del sexo. Para ello se ha observado el espacio del recreo, la biblioteca, instalaciones deportivas, lugares comunes y las propias aulas, así como las actividades extraescolares elegidas por nuestros alumnos. El resultado es concluyente: no hay ni espacios ni tiempos destinados solo para chicos ni solo para chicas, ya que en sus familias tienen muy interiorizados unos valores y una filosofía de vida en la que la igualdad preside todas sus acciones.

d. También se tienen muy en cuenta la observación de las **actitudes y valores sobre igualdad de género entre el profesorado, el alumnado y las familias**. Lo que nos ha permitido constatar el alto grado de sensibilización que existe en esta comunidad educativa, debido a la propia filosofía de vida, muy pendiente de todos estos aspectos, de las familias que la componen.

e. Se están poniendo en marcha procedimientos para articular la **colaboración con entidades:** biblioteca, asociaciones, ONG's; e instituciones: Ayuntamiento de Sabiñánigo, Comarca del Alto Gállego y otras del entorno; para la construcción de comunidades educativas que trabajen por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

6.- Referencias

- Constitución española (1978)
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.
- LEY 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.
- LEY 18/2018, de 20 de diciembre, de igualdad y protección integral contra la discriminación por razón de orientación sexual, expresión e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Plan Estratégico para la Igualdad de hombres y mujeres en Aragón (2017-2020). LEY 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Anexos

Anexo I - Evaluación de seguimiento anual del estado de consecución de los objetivos

	Objetivo	Iniciado	En proceso	Conseguido	Observaciones
a)					
b)					
c)					
d)					
e)					
f)					
g)					
h)					
i)					
j)					
k)					
l)					
m)					

Anexo II - Evaluación de seguimiento anual de medidas y actuaciones

[illegible]

Anexo III

En este anexo figurarán los modelos de los tres cuestionarios utilizados para elaborar el diagnóstico inicial del Plan de Igualdad: cuestionario para los alumnos/as, para los profesores/as y para las familias.